

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSA Y LA COFEPRIS PARA QUE EL TRAMADOL SEA VENDIDO ÚNICAMENTE SÓLO POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA, A CARGO DEL SENADOR NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracciones I y II, del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con la finalidad de que el medicamento Tramadol sea vendido únicamente bajo prescripción médica.

### **Consideraciones**

Los medicamentos de venta libre son aquellos que se pueden comprar sin receta médica. Tratan una variedad de enfermedades y síntomas, incluidos tos, resfríos, dolor, diarrea, estreñimiento, acné y otros. Algunos medicamentos de venta libre contienen ingredientes de los que es posible abusar si se ingieren en dosis mayores a las recomendadas.<sup>1</sup>

Es el caso del medicamento Tramadol, el cual, se utiliza para aliviar el dolor de moderado a moderadamente intenso. Las tabletas de acción prolongada y las cápsulas sólo las usan las personas de las que se espera necesiten el medicamento para aliviar dolor todo el tiempo; dicho medicamento pertenece a una clase de medicamentos llamados analgésicos opiáceos (narcóticos). Funciona al cambiar la manera en que el cerebro y el sistema nervioso responden al dolor.<sup>2</sup>

En México, el Tramadol es posible conseguirlo sin receta en varias cadenas farmacéuticas, e incluso en establecimientos de medicamentos genéricos, su precio va desde los ochenta pesos hasta casi los doscientos pesos. Cabe señalar que al igual que el Tramadol, algunas medicinas de farmacia de venta con receta como clonazepam (Rivotril), Xanax, Diazepam (Valium) y entre otras, son consumidas por jóvenes y adultos; en tanto la fluoxetina (Prozac) de venta libre también se usa como droga recreativa.<sup>3</sup>

El Tramadol puede ser un medicamento adictivo, especialmente cuando se usa de manera prolongada. Las drogas recreativas ya no solo son aquellas que se pueden vender de manera ilícita, también son aquellas que se pueden hallar en las farmacias, tal como es el Tramadol, que actualmente es usado por jóvenes y adultos para drogarse.

De conformidad con la Organización Mundial de la Salud (OMS), advierte que el uso no médico del tramadol, tiene el potencial de precipitar el abuso y la dependencia de la droga.<sup>4</sup>

Actualmente este medicamento se ha ido comercializando a lo largo de diferentes continentes como una droga, ofreciéndolo principalmente a los jóvenes por los severos efectos que puede tener su consumo.

El consumo y el abuso de drogas en México han generado una desintegración social y violencia; ubicándose en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública con mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.

Los adolescentes constituyen un grupo sustantivo para el desarrollo social, político y económico de cualquier país, no sólo porque se encuentran en el umbral de su vida productiva, sino porque es justamente en esta etapa cuando se define su plan de vida y se moldea la personalidad que da origen a pautas de comportamiento en la vida adulta. Con demasiada frecuencia, las necesidades y los derechos de los adolescentes no figuran en las políticas públicas,

excepto cuando se advierten severos riesgos a la salud o las necesidades no atendidas de este grupo se hacen evidentes a través de conductas de riesgo.<sup>5</sup>

Aunque en la actualidad toda la sociedad está expuesta a las drogas, hay grupos más vulnerables que otras a sufrir consecuencias negativas de su uso, como los niños y los jóvenes, quienes pueden truncar su posibilidad de desarrollo personal y de la realización de proyectos positivos en su vida.

Ante tal situación, exhorto a los titulares de la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que restrinjan la adquisición de dicho medicamento, de tal manera que solo se pueda adquirir por medio de una prescripción médica y contando con una edad adulta, esto con la finalidad de poder mitigar las posibles adicciones de drogas en lo jóvenes.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta soberanía que someta a consideración, la presente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con la finalidad de que el medicamento Tramadol sea vendido únicamente bajo prescripción médica.

### **Notas**

1 <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/medicamentos-de-venta-libre>

2 <https://medlineplus.gov/spanishdruginfo/medsa695011-es.html/>

3 <https://www.unotv.com/nacional/cuidado-papas-jovenes-usan-este-medicamento-de-botiquin-como-droga>

4 <https://gestion.pe/tecnologia/salud-opiodes-tramadol-desconocida-droga-causando-tesis-africa-onu-nndc-271332-noticia/>

5 <https://excelsior.com.mx/opinion/-del-experto-nacional/2017/12/09/1206670>

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 20 de enero de 2021.

Senador Noé Fernando Castañón Ramírez (rúbrica)